Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 57-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves dieciséis de octubre de veinticinco, a las diecisiete horas, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Andrés Fabricio Rodríguez Boza	Director, Dirección de Recursos Tecnológicos.
Adriana Patricia Morales Carvajal	Jefa, Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA).
María Teresita Rojas Rodríguez	Asesora, Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA).
José Pablo Eduarte Salazar	Asesor, Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA).

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Aprobación de las Actas Ordinarias 51-2025 y 52-2025.
III. Presentación del rol pedagógico de las Bibliotecas Escolares, a cargo del Viceministerio Académico.
IV. Informe de Comisiones.
IV.I Comisión de Planes y Programas.
IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete-dos mil veinticinco al ser las cinco de la tarde del jueves dieciséis del dos mil veinticinco por modalidad virtual. Hoy tenemos en el Orden del Día la aprobación y discusión del Orden del Día, la aprobación de las Actas ordinarias cincuenta y uno y cincuenta y dos, hoy tenemos la presentación del rol pedagógico de las Bibliotecas Escolares a cargo el Viceministerio Académico, tenemos informes de Comisiones, correspondencia y asuntos varios. Si no tienen ninguna observación procedemos a votar el Orden del Día, si lo tienen a bien. Doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline, perdón.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Jacqueline tiene el…

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: De acuerdo, ministro, de acuerdo. Disculpe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ya.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que está cumpliendo años, se le perdona.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Fue el domingo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprovechar para decirle feliz cumpleaños.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Muchas gracias, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprobado el Orden del Día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-384-57-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete del dos mil veinticinco, celebrada el jueves dieciséis de octubre del dos mil veinticinco.

Auditoría Interna E.P.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias 51-2025 y 52-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al tema de la aprobación del Acta ordinaria número cincuenta y uno. No sé si hay alguna duda o consulta con respecto a esta Acta. Si no procedemos a votar el Acta cincuenta y uno.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobada y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-385-57-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número cincuenta y uno-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del martes dieciséis de setiembre del dos mil veinticinco, mediante el Acuerdo AC-CSE-385-57-2025 de la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete del dos mil veinticinco celebrada el jueves dieciséis de octubre del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y con respecto al Acta cincuenta y dos. No sé si hay alguna duda o consulta, si no procedemos a votarla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobada y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-386-57-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número cincuenta y dos-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves dieciocho de setiembre del dos mil veinticinco, , mediante el Acuerdo AC-CSE-386-57-2025 de la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete del dos mil veinticinco celebrada el jueves dieciséis de octubre del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO III
Presentación del rol pedagógico de las Bibliotecas Escolares

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al tercer punto que tiene que ver con la presentación del rol pedagógico de las Bibliotecas Escolares y les voy a solicitar permiso para el ingreso de los siguientes compañeros y compañeras, el director de Recursos Tecnológicos, don Fabricio Andrés Fabricio Rodríguez Boza, la señora Adriana Patricia Morales, que es la jefa del Departamento de Bibliotecas Escolares y del Centro de Recursos para el Aprendizaje, la señora María Teresita Rojas Rodríguez, que es asesora del Departamento de Bibliotecas Escolares y Recursos para el Aprendizaje y el señor Pablo Duarte Salazar, que es asesor del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el Aprendizaje, así que les pido por favor aprobar el ingreso de las y los compañeros. Seis votos a favor. Aprobado el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-387-57-2025

Aprobar el ingreso del señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza, director de la Dirección de Recursos Tecnológicos, de la señora Adriana Patricia Morales Carvajal, jefa del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), de la señora María Teresita Rojas Rodríguez, asesora del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA) y del señor José Pablo Eduarte Salazar, asesor del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA).

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le pido a don Rodolfo que por favor proceda con el ingreso de los compañeros a la reunión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, permítame.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Ya están todos presentes? A todas buenas tardes. Gracias por estar acá en el Consejo, espero que estén muy bien. Como les comentaba a los miembros del Consejo, hoy vamos a hablar sobre el tema de las bibliotecas escolares. Y le doy la palabra a don Andrés para que nos haga una introducción y procedan con la presentación que tiene. Adelante, don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, señor ministro. Buenas tardes, señoras y señores miembros del Consejo. Primero que todo, una disculpa en nombre de la señora doña Guiselle Alpízar Elizondo, ella en este momento, se encuentra representando al MEP en Francia en la OCD y por lo que no puede conectarse y me solicitó que le sustituyera en este espacio. Para nosotros como Dirección de Recursos Tecnológicos, es de suma importancia poder presentarles a ustedes la trayectoria y la importancia que han tenido la inclusión de las bibliotecas escolares y más recientemente, esta transformación a Centros de Recursos para el Aprendizaje, como esta forma de llevar no solo tecnología a los centros educativos, sino que también llevar otras estrategias que desarrollen y promuevan el tema del pensamiento crítico con el pensamiento creativo, el pensamiento reflectivo, este tipo de habilidades blandas que son muy necesarias en esta época de tecnologías. Sin más por el momento le quiero dar la oportunidad, para no quitar mucho el tiempo, a la señora Adriana Morales Carvajal, jefa del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centro de Recursos para el Aprendizaje y nos acompaña la compañera María Teresa que es asesora de Bibliotecas Escolares. Sin más, buenas tardes y les doy la palabra a mis compañeros.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Muchas gracias, muy amables. Un cordial saludo, señor ministro y señores miembros del Consejo. Para nosotros realmente es muy importante este espacio y les agradecemos que nos hayan dado esta oportunidad para presentarles nuestra trayectoria y la gestión que hemos estado desarrollando de las bibliotecas escolares. Les voy a pedir el permiso de compartir para avanzar con la presentación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Adriana, perdón, ¿es la misma presentación?, si gusta nosotros la podemos pasar, ¿o usted tiene alguna presentación particular?

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: No, es la misma, pero, de acuerdo, solo por los tiempos en los que voy hablando, pero...

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Está bien, no hay problema.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: No sé si ya se ve en pantalla.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Muchísimas gracias. Vamos a iniciar la presentación a partir de esta pregunta, ¿por qué la biblioteca escolar en un centro educativo?, para ir orientando la respuesta a la pregunta, quiero iniciar con un cuento para que pensemos y reflexionamos y para que nos traslademos, como a ese contexto de la biblioteca en la escuela o la biblioteca en el colegio: "Sofía tenía siete años y cada día esperaba con emoción la campana que anunciaba a la hora de visitar la biblioteca de su escuela. No era una biblioteca cualquiera: Sus estantes parecían abrazar cada libro y las luces cálidas invitaban a quedarse, a explorar, a imaginar. Al entrar, Sofía se encontró con el señor Joaquín el Bibliotecólogo, quien le saludó con una sonrisa y le dijo: - hoy vamos a descubrir algo nuevo -. Sofía se sentó en un rincón lleno de cojines de colores y tomó un libro de cuentos ilustrado, al abrirlo, las palabras comenzaron a brillar y de pronto la llevaron a un bosque donde los animales hablaban y enseñaban lecciones sobre amistad, respeto, cuidado del planeta. Cada historia despertaba en ella preguntas, ideas y sueños. Más tarde, en la sala tecnológica de la Biblioteca, Sofía y sus compañeros exploraron mapas interactivos, experimentos virtuales y juegos educativos que conectaban lo aprendido en clase con el mundo real. No era solo lectura, era aprender haciendo, creando, compartiendo. Las maestras se unían al recorrido. Con ellos, Sofía aprendió a investigar, a expresar sus ideas y a trabajar en equipo. La biblioteca no era el lugar de silencio absoluto, sino un espacio donde la curiosidad se celebraba y el conocimiento se construía juntos. Al final de la jornada, Sofía regresaba a su casa con más preguntas que respuestas, con más sueños que certezas, pero con la convicción de que la biblioteca estaba allí para acompañarla en cada paso de su aprendizaje día tras día, ese lugar mágico le ayudaba a construir su pensamiento crítico, su creatividad y su amor por aprender, porque la biblioteca no guarda tesoros, los crea en cada persona que entra a sus puertas y crece en conocimientos en valores y pasión por aprender". Muy bien. En este cuento, en este relato encontramos un montón de escenarios, un montón de experiencias y un montón de retos para Sofía, para su aprendizaje, para la construcción de su conocimiento, porque eso es la función y la misión de la Biblioteca Escolar, es precisamente poder ofrecer un espacio propicio, ¿para qué? Para aprender y las bibliotecas se concibieron desde mil novecientos cincuenta y siete, que viene la historia de la Biblioteca Escolar, se concibió para eso, precisamente para hacer un apoyo a la labor docente. Para eso nació la Biblioteca Escolar como tal y ustedes lo pueden observar, aquí lo que hago es un recorrido muy puntual como de hitos muy importantes en la historia del desarrollo de las bibliotecas en nuestro país, pero que fueron pasos muy importantes que se desarrollaron. Desde el cincuenta y siete, con la Ley Fundamental de Educación, se visualiza que la educación necesita apoyos, apoyos para el desarrollo de la labor docente, para el desarrollo del currículum y la biblioteca viene a ser uno de esos apoyos, es decir, la biblioteca es considerada un curso para propiciar el aprendizaje. Así dice Elia María Vanpatten, que es una de las precursoras del sistema de bibliotecas en nuestro país que, en mil novecientos sesenta y uno, en el contexto de un seminario de bibliotecas que se desarrolló a nivel latinoamericano y que se organizó en Colombia, se concluyó que todas las bibliotecas escolares eran un componente realmente esencial para mejorar la calidad de la enseñanza y que por tanto, los ministerios, los gobiernos, las políticas tenían que ejercer criterios para

fortalecer este recurso como parte integral del planeamiento educativo y es así como a partir de esos nuestros que estaban ahí reunidos a nivel latinoamericano con apoyo de la OEA se empieza a tejer el compromiso de fortalecer bibliotecas en cada uno de esos países y en nuestro país es, en mil novecientos setenta y cinco que se consolida un sistema de bibliotecas visto de una desde una perspectiva de red de bibliotecas escolares y fue Elia María Vanpatten, como les mencioné anteriormente, quien trabajó duro con todo un equipo de maestros que habían en ese momento, en la época, para consolidar ese sistema de bibliotecas. Si ustedes ven esa fecha, mil novecientos setenta y cinco, estamos hablando de años en que se había dejado de pensar en la biblioteca cómo había sido históricamente un depósito de libros para que se transformara en algo más allá y en este momento, en un recurso de apoyo. A raíz de eso, en nuestro país en mil novecientos ochenta, se desarrolló el primer manual de normas y procedimientos que señalaban orientaciones de cómo tenían que trabajar las bibliotecas en coordinación con los docentes, para apoyar el proceso curricular y se hace bajo un modelo, el modelo de la biblioteca como un centro de recursos para el aprendizaje, es decir, que los Centros de Recursos de Aprendizaje nacieron ahí, ese modelo que se quiso implantar viendo una biblioteca transformada, una biblioteca que ya no era un depósito de libros donde todo estaba cerrado y donde había que hacer silencio, si no era un espacio propicio para aprender, para venir y desarrollar los contenidos que se estaban trabajando en el aula, pero ahora sí, usando recursos, ¿cuáles recursos?, todos los disponibles, todos los que habían en ese momento, desde recursos impresos hasta recursos visuales, audiovisuales, de materiales reales, lo que llamamos "realia", de piedras, plantas, todo lo que en ese momento se podía aprovechar para fortalecer lo que el docente estaba desarrollando en el aula y bajo ese modelo es que se implementaron los primeros centros de recursos en nuestro país, que en este caso, si ustedes lo ven, el desarrollo empezó en la parte de colegios, en la parte de tercer ciclo de secundaria y se instauraron centros de recursos, que eran bibliotecas modelos en ese momento en el Liceo Anastasio Alfaro, en el nocturno de San Carlos, en el laboratorio de San Ramón, y luego en la Escuela de Chile. En el setenta y seis, ya se empieza a trabajar con el desarrollo de bibliotecas a nivel de primaria y es cuando se crea la primera asesoría de bibliotecas escolares. Vean que interesante porque estamos hablando de que, a la fecha, por eso les dije, vean en esa fecha mil novecientos setenta y cinco, a este año veinte veinticinco, estamos cumpliendo cincuenta años de la trayectoria de las bibliotecas escolares en nuestro país. Y este logo que ustedes ven acá, es el logo que nos acaba de desarrollar, crear GESPRO para poder posicionar esa trayectoria a las bibliotecas y poder hacer una celebración de todo el aporte del..., que las bibliotecas han dado a nuestro país en las aulas, en el sistema educativo. Como les mencionaba la OEA brindó mucho apoyo y fue cuando se pudo fortalecer bibliotecas con recursos y se hizo una expansión de esas bibliotecas en los ciclos, primero a nivel de secundaria y luego de primaria. En aquel momento la primera red de bibliotecas se conformó por un alrededor de ochenta bibliotecas de centros educativos, se organizaban por núcleos, pero así es como empezó esa visión de trabajar como espacios para construcción de aprendizaje y eso hizo que en estos años del ochenta y uno al ochenta y cinco, fuesen muy productivos y hubo muchos bibliotecólogos que se estaban capacitando gracias al apoyo de la OEA y de otras universidades de la UNESCO empezaron a capacitarse más como bibliotecólogos escolares, fortaleciéndose en la parte de planeamiento curricular y se generó material escrito que hablaba de la concepción de la biblioteca escolar como centro de recursos y todos esos son los materiales que fundamentan ese modelo de biblioteca y en ese momento

Oscar Villalobos, se le llamaría Van Paten, Virginia Gálvez, un montón de pensadores que todo lo que hay escrito en nuestro país sobre bibliotecas escolares es producto del desarrollo que ellos fueron realizando en esos años. Inicialmente, la primera asesoría de bibliotecas, como le digo y el sistema de tal de bibliotecas, que se llamaba Unidad de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación Pública era y estaba ubicada en la Unidad de Capacitación, el Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento del MEP que pertenece a la Dirección de Educación Académica, dependía directamente del viceministerio técnico y del Ministro de Educación en ese momento, luego se consolida ya como departamento en mil novecientos noventa y tres y pasa a ser del Desarrollo Curricular, de la División de Desarrollo Curricular. En el dos mil once, se da un proceso de reestructuración en el MEP y el departamento pasa a ser parte de la Dirección de Recursos Tecnológicos mediante este decreto ejecutivo y esto se hizo en el marco de la política que estaba en ese momento, la Política dos mil once-dos mil catorce, que pretendía fortalecer a todos los centros educativos de conectividad y todos los apoyos y todos los esfuerzos que se iban a hacer para desarrollar los centros educativos iban enfocados a fortalecer esa parte de lo que era tecnologías móviles, conectividad, Internet en los centros educativos, fue una oportunidad para fortalecer bibliotecas como apoyo al desarrollo de la Política en ese momento y en ese contexto se gestiona otra vez reactivar nuevamente toda la teoría que nos hablaba del modelo de bibliotecas como centros de recursos, pero ahora sí, inyectándole un recurso más, un recurso más novedoso como era la tecnología y por eso es que, pienso que fue como un pensamiento tal vez estratégico en el momento que pasará a ser parte de la Dirección de Recursos Tecnológicos. En todo este camino es muy importante mencionar que sí, que se le ha dado apoyo al recurso tecnológico, pero que la biblioteca no solo es tecnología, hay muchos recursos que requiere para realmente ser de apoyo al desarrollo curricular, eso sí, es algo que me sigue sonando y que lo vamos a ver un poquito más adelante. Pero en este momento la biblioteca desde los años setenta ha venido en un esfuerzo de consolidarse como un sistema o como una red de bibliotecas para apoyar al desarrollo de la educación en el país. Hay un marco normativo que nos apoya, la IFLA, es una de las grandes asociaciones a nivel latinoamericano que desarrolla manuales y políticas para bibliotecas escolares y en el marco normativo nacional podemos encontrar, por ejemplo, en el Reglamento General de Establecimientos Oficiales de Educación Media, que este Reglamento es de los años cincuenta y sesenta, que dice en el capítulo seis, artículo veintiocho: "Que cada colegio debía contar con un servicio de biblioteca y que la finalidad era educar a través de la investigación y la lectura". Esa es la razón de ser de la biblioteca y por supuesto que hemos seguido ejerciendo un poquito de normativa y ahora con el modelo de gobernanza que le da un rol muy importante a la biblioteca, ¿cuál es ese rol?, este: ser a nivel pedagógico, ese apoyo para la alfabetización informacional y para la apropiación de la parte de las tecnologías y viene dentro a fortalecer el Programa Nacional de Formación Tecnológica en esa dimensión dos que es, enseñarle a los estudiantes aprovechar lo que están aprendiendo de tecnología para que lo apliquen en todas sus actividades cotidianas, en la investigación, en el desarrollo de sus tareas, igual el docente en sus planeamientos y demás, y también, por supuesto que nos apoya la Ley diez veinticinco, que es la Ley de Fomento en la Lectura del Libro y las Bibliotecas que establece que los ministerios, en este caso el MEP, debe fortalecer la creación de bibliotecas y el acceso a los diferentes recursos de información. A partir de eso vienen todas las metas de la biblioteca y de todas estas metas se desarrollan todos los objetivos de la biblioteca escolar, pero y lo más importante es que esto va de la mano

con la política educativa que nos dice que tenemos que formar ciudadanos para la vida, críticos, responsables y que sepan manejar toda la información, en este sentido es que las bibliotecas gestionan sus servicios y recursos o al menos en este sentido, los tienen que gestionar, ¿por qué?, porque estamos aportando para la formación del ser humano, les estamos dejando una huella en la formación de valores, les estamos llevando hacia la investigación, hacia el uso consciente de la información y por supuesto, fortaleciendo todo lo que se desarrolla en el aula, todo ese trabajo de aula se desarrolla a partir de la biblioteca y lo más importante, que es uno de los principales objetivos, la creación de hábitos de lectura, el fortalecer el proceso de lectoescritura que ya además lo vimos en los resultados del Estado de la Educación, como hemos perdido un poco en ese proceso de formación, de hábitos, no de hábitos lectores de la formación de los estudiantes para que sepan comprender lo que leen, que sepan leer y que sepan comprender lo que están leyendo. En este marco, la biblioteca no es un accesorio, sino es un derecho educativo, es un servicio a que los estudiantes tienen derecho porque es un servicio para poder fortalecer la calidad de la educación. Este organigrama lo que quiere es como darles una visión más clara de lo que es el trabajo propio en la biblioteca, el bibliotecólogo especializado en bibliotecas escolares, que está ahí en el centro educativo tiene que gestionar todo esto en su biblioteca, la biblioteca tiene tres áreas fundamentales, que es: La gestión administrativa, la gestión técnica y la gestión pedagógica. Lo que se planifica aquí a nivel administrativo que es toda la planificación de la biblioteca como tal, la planificación de sus servicios y productos se van a planificar para responder a toda esta propuesta pedagógica y en las tareas de la biblioteca escolar, esta propuesta pedagógica, como ustedes lo ven, es de formar usuarios, de capacitarlos y formarlos en alfabetización, de apoyar todas las asignaturas del currículum con los diferentes recursos disponibles, es apoyar en los procesos de investigación, son todas las acciones que podemos desarrollar para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, para la promoción y animación lectora, para fortalecer la lectoescritura y lo que ya hablamos de la apropiación tecnológica. esta tarea, esta gestión pedagógica es lo más importante de la biblioteca escolar y todo lo que se planifica aquí a nivel de servicios y recursos están orientados a fortalecer este trabajo pedagógico. El docente que se dé cuenta de esto y sepa aprovecharlo va a potenciar mucho su trabajo de aula y esa es la idea y eso es lo que tenemos que trabajar a nivel de docentes y a nivel de bibliotecólogos para que el proceso se dé en ese contexto. En este sentido, el bibliotecólogo no es un administrativo, es un docente mediador que va a estar mediando entre el estudiante y los recursos, entre el docente y los recursos, entre el docente y el estudiante, este es un papel muy importante y por eso el bibliotecólogo escolar tiene un perfil en el que tiene que saber de pedagogía, tiene que saber de planeamiento, tiene que conocer la malla curricular esto es parte de sus funciones y de su manual de puesto. Además, tiene que estar capacitado precisamente en toda la parte de manejo de recursos tecnológicos y demás, ¿por qué?, porque la biblioteca como centro vivo de construcción de aprendizaje ya es un aula de trabajo, es un laboratorio para construir, no es un lugar donde se manda al estudiante castigado, no es un lugar donde hay que entrar y hacer silencio. El bibliotecólogo no es el personal de la institución que se debe usar para todas las otras cosas que se puedan ocurrir, desde cuidar un portón o un comedor, porque se le está sacando de su función que es, precisamente gestionar proyectos pedagógicos para apoyar la educación, eso es muy importante y vean que dentro de todas las misiones o la misión, los objetivos de la biblioteca y que están establecidos por la IFLA por la CEBAL, por muchas otras instituciones a nivel internacional, todo nos lleva a la

formación de ciudadanos críticos, de fortalecer derechos humanos, de la inclusión, de ofrecer espacios que sean espacios seguros para los estudiantes y es que la biblioteca como tal al ser administradora del recurso que es la información, la información es poder, la biblioteca tiene en sus manos una gran tarea, que es esa tarea de enseñarle a los usuarios, a los estudiantes como usar la información, esa huella ética en el uso de la información, esa seguridad en el manejo ahorita de la información, toda esa huella digital, o sea, la biblioteca tiene en sus manos la tarea de apoyar la formación de lectores, de apoyar la formación de gente alfabetizada para poder manejar la tecnología y para poder acceder a todos los recursos disponibles que están ahorita en la Web, porque cualquiera puede entrar a la Web, cualquiera tiene acceso a la información, están a un Clic de cualquier cosa, pero el bibliotecólogo es el mediador que le va a enseñar las rutas correctas a los usuarios para usar esa información y por supuesto, esto hace que la biblioteca se convierta en un elemento muy importante a nivel incluso de la agenda veinte-treinta que es apoyar la calidad de la educación. Retos, muchos en nuestro país, muchos, ¿por qué?, porque si lo vemos en el contexto tenemos casi, tenemos cinco mil y algo de centros educativos, pero sólo tenemos novecientos cuarenta y dos bibliotecas, entre primaria y secundaria y ahorita lo vamos a ver más adelante en números que necesitan además ser dotadas, ser fortalecidas, porque a nivel de esfuerzos en tecnología, el proyecto que ya les mencioné dos mil once dos mil catorce dotó doscientas treinta y ocho bibliotecas de tecnología, del dos mil quince al dos mil dieciocho, doscientas cuarenta y dos biblioteca dotadas de tecnología, pero cuántos han pasado, cuántos años ya han pasado del catorce al veinticinco, once años del dieciocho al veinticinco tenemos siete años. Quiere decir que esta dotación de equipo ya está obsoleta, quiere decir que, si a esto no se le ha dado seguimiento, mantenimiento estamos igual con bibliotecas que no están dotadas de tecnología porque ya esta tecnología está superada, igual en el recurso de libros impresos, literatura recomendada del MEP, que es la literatura aprobada por ustedes por el Consejo Superior de Educación y la literatura recreativa igual. Dos mil dieciocho fue un año en que se dio una partida de quinientos mil colones por centro educativo para dotar de libros, los libros son tan caros que quinientos mil colones representa muy poquito para comprar libros, pero ese es el esfuerzo que se hizo y es lo que se ha hecho a la fecha, que lo que el Estado de la Educación dijo que necesitamos un ocho por ciento de inversión para fortalecer el déficit educativo que hay, porque en este momento solo se cuenta con el cinco por ciento y tenemos un déficit del tres punto cinco por ciento para fortalecer centros educativos en todo sentido, realmente creo que se queda corto a la necesidad real que tenemos. En las proyecciones que hace ahorita el Estado de la Educación, dice: "Aumentar a tres mil el número de bibliotecas escolares y fortalecer ese rol pedagógico", esta es una muy buena meta, pero es una meta que va a requerir que se dé esa inversión pública, que se cree esa política pública para apoyar a las bibliotecas, porque si no, no vamos a lograr ese objetivo y seguimos buscando presupuesto para fortalecer las bibliotecas, vean que el informe es muy puntual en la necesidad del mejoramiento de la lectoescritura, ¿cómo podemos las bibliotecas apoyar esto?, con muchas acciones, pero necesitamos de esos ambientes propicios, necesitamos de esos recursos para poder apoyar esto, pero no solo en novecientas cuarenta y dos bibliotecas, sino en todos los centros educativos a nivel país, cinco mil, ¿cuánto ocuparemos para poder dotar cinco mil centros educativos de bibliotecas?, esos son los retos, retos importantes que tenemos a nivel país. La importancia de las bibliotecas ya está validada, hay informes de la IFLA que ya lo han constatado, dicen: "Las bibliotecas escolares sí funcionan", sí funcionan cuando se les ha dado

una gestión y un seguimiento a esos procesos, mejoran totalmente la parte académica de los estudiantes, mejor la comprensión lectora, el rendimiento, la lectura, el aprendizaje de la lectura es el primer paso, es lo fundamental para entender cualquier otra materia, cualquier otra asignatura. El estudiante que aprende a leer y que aprende a comprender lo que lea ya tiene el cincuenta por ciento de avance del aprendizaje de cualquier otra asignatura, de cualquier otro contenido y ahí es donde las bibliotecas incidimos directamente, es uno de nuestros primeros objetivos, el fomentar la lectura, el fortalecer ese proceso de escritura creativa, eso es fundamental y el rol del Bibliotecólogo es trabajar de la mano con el docente. El docente tiene que aprender a coordinar con el bibliotecólogo. El bibliotecólogo tiene que gestionar proyectos de apoyo para el docente y en esto hablamos de colecciones, de fortalecer colecciones que vayan alineadas a ese currículum nacional, de integrar todos esos recursos existentes, digitales y no digitales, ¿por qué?, porque todo esto es lo que suma para crear nuevas acciones y acciones que no se queden solo en lo tradicional, según lo dice el Estado la Educación, sino en estrategias pedagógicas que salgan de lo tradicional y que hagan que el estudiante use otras metodologías: Aprender a leer en voz alta, usar libros auténticos, lecturas diarias, otras experiencias de lectura como dramatizaciones, todas esas estrategias que se pueden desarrollar dentro de un centro educativo y por supuesto que nosotros tenemos una gran fortaleza y es que, tenemos a nuestras bibliotecas organizadas por redes. Esta es la organización que tenemos, que es una organización estratégica, ¿por qué? Porque el Departamento Bibliotecas Escolares en este momento tiene tan solo cinco asesores, cuatro asesores, solamente cuatro asesores a nivel nacional para atender todo el asesoramiento técnico-pedagógico que se debe dar a las novecientas cuarenta y dos bibliotecas que existen. Tengo asesores atendiendo más de doscientas bibliotecas cada uno con todas las necesidades que hay y con todos los procesos que se tienen que fortalecer a nivel técnico y pedagógico, ustedes se pueden imaginar lo que eso significa. Hemos encontrado una estructura un poquito estratégica, de modo tal que nuestro país que tiene veintisiete direcciones regionales tenga la cobertura en cada dirección regional de dos Bibliotecólogos uno de primaria y otro de secundaria, que sean nuestro enlace directo para poder atender, porque si no, o sea no, en este momento no hay capacidad humana que pueda atender doscientas bibliotecas y que pueda canalizar todo lo que está pasando, ellos son como nuestro satélite-enlace para poder comunicarnos. Tenemos un asesor a nivel regional que nos apoya, que puede ser el de español, generalmente son los asesores de español a nivel regional, que sirve de enlace hacia los bibliotecólogos y hacia la Dirección Regional para que nos apoya en todos los procesos, nos ayuda con todo lo que son las convocatorias a capacitaciones y demás.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Doña Adriana.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Esta es la estructura que hemos encontrado.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Doña Adriana, disculpe, es que estamos ya sobre el tiempo.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Sobre el tiempo.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Para ir haciendo como la conclusión.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Como el cierre. Muy bien.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, por favor. Gracias.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Nada más, ya a ustedes les queda ahí la presentación adelante, que es un poquito la gestión en números, esto es una estadística que llevamos mensualmente las bibliotecas, ustedes lo pueden revisar en detalle de lo que se está dando en la muestra, unas quinientas bibliotecas respondieron para poder hacer este estudio de préstamos y demás, pero sí quiero puntualizar, para ir cerrando en esto, de esas novecientas cuarenta y dos bibliotecas que les digo que existen, setecientos setenta y cinco son códigos, bibliotecas que tienen nombrado un profesional en bibliotecología ahí, ciento sesenta y siete responde a recargos, ¿por qué?, porque no tenemos ahorita a nivel país la capacidad financiera para abrir nuevos puestos, pero tenemos en este momento doscientas sesenta y tres solicitudes nuevas de centros educativos que les urge que se les dé una biblioteca, esto que quiero proyectar acá es para ver la necesidad país. Les hablaba al principio de que todos los centros educativos deberían de tener una biblioteca, está establecido así en el Reglamento General de Centros Educativos, pero eso no está al alcance, se necesita más de ese ocho por ciento del producto interno bruto para poder llegar a esa meta. Estas son algunas estadísticas a nivel de uso de libros, de uso de recursos que quisimos hacer un muestreo sencillo a nivel de lo que estaba pasando en las redes, pero esta es una muestra muy pequeña de las muchas acciones que se desarrollan en las direcciones regionales que son buenas prácticas que nosotros queremos rescatar, hay muchas, por supuesto que para efectos de hoy no les podía presentar todo, pero hay muchas y es precisamente para enfatizar en que las bibliotecas sí funcionan y están haciendo grandes cosas, pero quería mostrarles la otra parte que es, los espacios que no son propicios y lo que está pasando, que esto es una realidad que ahorita está latente, en este momento tenemos un promedio de bibliotecas de seiscientas bibliotecas que tienen menos de cincuenta y dos metros cuadrados en la biblioteca porque les han quitado el espacio, esto es una muestra, les están quitando las cosas, las meten en una bodega y los dejan sin el espacio. Vean, CTP de Liberia metieron todo aquí en una bodega y la bibliotecóloga está en la dirección prestando solo el carrito de las computadoras, les pregunto, ¿se está desarrollando la gestión pedagógica en la biblioteca en este contexto?, no, no es un espacio propicio. Este es el CTP de Talamanca, ¿ustedes creen que esto es un espacio propicio para que el estudiante aprenda y para que el bibliotecólogo pueda desarrollar su labor? No lo es, esto es un peligro incluso para los estudiantes. Esta es una biblioteca de Parrita de la Dirección de Aguirre, una biblioteca construida especialmente para tener todos esos espacios propicios, Ley siete mil seiscientos y todo, se la quitó la Dirección Regional para poner la Supervisión. Esa es la realidad de lo que está pasando, le quitaron esa biblioteca que tenía todos los espacios propicios, la ubicaron en una sola aulita y le dieron el espacio para poner la supervisión, las oficinas de la supervisión. Es un poco, una pincelada así, muy rápida de lo que podemos hacer y de cuál es esa razón de ser de la biblioteca, pero lo que está pasando en la realidad.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, doña Adriana.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: El bibliotecólogo debe responder a todas estas competencias.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, doña Adriana, perdón. Sí, perdón, doña Adriana, muchísimas gracias. Sin duda alguna, hay un gran reto a nivel de Dirección de Recursos Tecnológicos, es importante solventar, indicar que, desde la Dirección de Recursos Tecnológicos, el equipo de asesores de bibliotecas escolares hace un gran esfuerzo por visitar

y priorizar en la atención de todas estas necesidades de estos centros educativos. Tenemos que hacer una gestión muy fuerte en el tema del acompañamiento con las personas directoras, de manera que volvamos a posicionar las bibliotecas escolares como estos espacios para el intercambio y la creación de pensamiento crítico y de pensamiento creativo. De parte de nosotros es lo que queríamos un poco mostrar, en realidad, a la importancia que tiene la biblioteca escolar dentro del ecosistema educativo y cuáles son estos principales retos que como dirección tenemos que ir solventando en los próximos años, con una planificación ya más estratégica en dónde poner precisamente los esfuerzos. Señor ministro les damos la palabra nuevamente para que ustedes retomen con el espacio de sesión de preguntas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés. Gracias por la presentación. Creo que la mitad de los temas, un tema más de índole administrativo interno del Ministerio de Educación Pública, ahí luego los podemos discutir. Creo que aquí lo que podemos conversar sobre el tema de la importancia de las bibliotecas y voy a dar la palabra a los y las compañeros para abrir la discusión. Empezamos con doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas tardes, señor ministro y compañeros, a los compañeros que nos visitan de la parte del área de bibliotecas. Quiero manifestarle a doña Adriana, como miembro del Consejo Superior de Educación, que es de las pocas veces que viene una persona y nos dice la situación real que se vive a nivel del área que trabaja, que no hace ninguna situación de maquillaje en el informe ni nada por el estilo, sino que nos pone la crudeza y la realidad que se vive, eso no es a veces fácil y quisiera agradecerle porque las cosas que me gustan en realidad es esta parte, es decir, no es venir a decir el porcentaje de lo positivo y que tenemos novecientos y el resto, no, es que nos hacen falta mil y pico de centros educativos con bibliotecas, es que nos hace falta la parte de infraestructura, es que dolorosamente no hay a veces recurso humano, es que hace falta el ocho por ciento bien invertido o el porcentaje que vaya en crecimiento, bien invertido para el mejoramiento de la calidad educativa y esta área que es uno de los elementos que usted manifiesta que estamos al pendiente, porque digo: - sí, es cierto, son temas administrativos -, pero de una u otra forma, doña Adriana, esto tiene que ver con calidad educativa, este elemento que usted toca tiene que ver con la calidad educativa y estamos en un décimo Informe del Estado de la Educación, como usted lo cita, que tiene específicamente una parte de lo que es esta crisis que hay, que está enfocada en ese proceso del manejo de la parte de algo que se podría aprovechar a nivel de las bibliotecas, como es la estimulación para la lectura, ese enriquecimiento de espacio que hemos perdido, esa situación siempre de manifestar que no tenemos el recurso, pero qué torta porque es así, hay una cuestión de carencia o por qué..., por ejemplo, cuando tenemos el asunto de las bibliotecas que tienen algún tipo de recurso tecnológico y que, como bien se manifestó, lamentablemente pasa el tiempo y ese recurso tecnológico se vuelve obsoleto. No puedo dejar pasar el espacio para recordarle a la Administración, definitivamente que, aunque se hagan los esfuerzos, no podemos seguir queriendo manifestar que no hay necesidad cuando sí la hay y por eso quiero manifestarle a usted que la felicito. No sé cuál va a ser después las circunstancias, pero sí manifestarle que esto es parte de lo que en algún momento hemos intentado decir. El problema de las bibliotecas es igual que el asunto de lo que usted quiso terminar que, requerimos un recurso humano que esté activo, que haga ese Clic con los estudiantes, que muestre la forma de cómo articular esa biblioteca que en algún momento los que estuvimos en escuela y colegio y tal vez, sobre todo en el colegio o biblioteca, que iba uno

a leerse un libro, pero ahora qué difícil es hacer con tanta competencia. Sí creo, en realidad que hay una serie de temas que tienen que ver con la parte administrativa, pero que de una u otra forma está relacionado con lo que le compete al Ministerio de Educación Pública y al Consejo Superior de Educación, que es mejoramiento de la calidad educativa y cuando vienen estos elementos hay que siempre retroalimentar sobre esa parte. Dolorosamente veo uno infraestructura, he pedido en reiteradas ocasiones acá en el Consejo, dónde está la Política de Infraestructura Educativa, me dijeron que en enero y la sigo esperando para ver cuáles son esas necesidades, en qué estamos invirtiendo, qué hay que mejorar y eso le compete en realidad al Consejo la parte de la Política como tal; sin embargo, sigue viéndose infraestructura que se requiere y dolorosamente tengo que decirlo porque soy supervisora de centros educativos y cuando usted me dice que en un centro educativo quitan la biblioteca y ponen la oficina de la Supervisión, así se dio prácticamente a nivel de todo el país, espacios que habían para poder solventar el problema de que no se alquilaban más oficinas de supervisión y poder trabajar en los centros educativos o se quitó un aula o se quitó la biblioteca para poder colocar a los compañeros supervisores. Pero agradecerle y que pronto se pueda actualizar la parte tecnológica, el recurso humano y obviamente que el problema de infraestructura que se tenga para poder enriquecer la calidad educativa. Muchísimas gracias.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Guiselle. Don Javier

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Muchas gracias, señor ministro. Saludo cordial a don Andrés, a doña Adriana, compañeros del Consejo. Dice la UNESCO que las bibliotecas escolares son espacios que proporcionan ideas, información y recursos para la formación de ciudadanos críticos, qué grandísimo desafío tenemos cuando nosotros vemos todos estos datos y por ahí estuve revisando una investigación de base del informe Estado de la Educación del año dos mil ocho, González y Montero, que nos habla el papel de las bibliotecas escolares en el proceso educativo de estudiantes de primaria.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: De primaria.

Señor Javier Cascante Granados: Y de preescolar y cuándo nosotros visualizamos los datos que ellos nos dicen, donde hay una grandísima brecha en las zonas urbanas, el sesenta por ciento según esa esa investigación en aquel momento, fue el dos mil veintiuno, el sesenta por ciento, por ejemplo, de los centros educativos en Heredia tienen biblioteca, pero en una región como Norte-Norte, solo el tres por ciento, cuando hablamos de una educación equitativa que ayude a la ruptura de esas brechas culturales y de alfabetización que hay, estos datos nos dejan con una grandísima deuda, porque deberíamos poder tener las posibilidades que le permitan a todos nuestros niños y nuestros jóvenes tener la posibilidad de poder avanzar en su proceso de aprendizaje. Obviamente hay que reafirmar el imperativo de dotar a la bibliotecas escolares de los recursos de la infraestructura, de la tecnología que les permita transformarse en el aliado que está llamado a hacer para los docentes y para los estudiantes, porque es muy lamentable llegar a los centros educativos y ver que cada vez menos estudiantes y docentes utilizan ese espacio para poder complementar su proceso educativo, es clave que podamos hacer un viraje, poder transformar estos espacios, no solo en escenarios con estanterías llenas de libros que ya posiblemente no generan atracción para los estudiantes en una época donde la comprensión lectora es una de nuestras principales debilidades, no debemos darnos el lujo de tener estos espacios subutilizados con colecciones

de libros que ya no responden a la realidad de lo que hoy les llama la atención de los estudiantes para leer o que no le contribuyen al proceso formativo que desarrollan los docentes en el aula. Agradecerles a los compañeros que nos traigan esos datos, que nos llaman una vez más la atención sobre los desafíos que tenemos a nivel educativo para cumplir con ese precepto de una educación equitativa y de calidad para todos y para todas. Que estén muy bien. Gracias.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Andrés, tenía la mano levantada.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, antes darle ahí la palabra, a don Jorge, don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Pero, sí, creo que a don Jorge sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, gracias. Buenas tardes, señor ministro, compañeras y compañeras y compañeros del Consejo, don Andrés, doña Adriana y compañeros y compañeras del Ministerio de Educación. Muchas gracias por la presentación y me parece bastante clara y elocuente sobre la situación del sistema, podríamos decir, para usar un nombre tradicional bibliotecario del MEP, todo el sistema de bibliotecas del MEP que como ustedes bien lo dicen, sería mejor darlos como centro de recursos para el aprendizaje, creo que eso ha evolucionado mucho y me parece que ha habido una evolución bastante positiva en términos de la parte de proyección de las bibliotecas, de concepción de lo que son las bibliotecas de articulación con el sistema educativo en general, evidentemente, lo que falta ahí es un asunto más presupuestario y más de recursos porque básicamente lo que tenemos es un buen porcentaje de centros educativos que no cuentan con un espacio adecuado, como se evidenció, probablemente en las fotos, probablemente no sea el caso de todos los centros educativos que tienen biblioteca los que están así, pero hay casos como estos y es imperativo ver cómo en alguna medida, si se quiere sostener este sistema, hay que buscar una solución, pensar que la solución va a ser llegar a un ocho por ciento del PIB en educación, eso sería un desiderátum nada más, porque sabemos que eso nunca se ha logrado ni en la historia, aunque es un mandato constitucional, no se logra, en algunas ocasiones se acerca más, en otras baja, pero ahí vamos, nunca vamos a tener una cantidad presupuestaria para poder contratar el personal y tener la infraestructura adecuada para darle biblioteca a la cantidad de centros educativos que tenemos, lamentablemente, esa es una realidad que está ahí que no podemos obviar. Lo que quería plantear más bien, pensando en, porque me gusta ensayar nada más ideas así o escenarios pensando en posibles soluciones más bien, más que en quejarme y decir: - bueno, no hay dinero, hay que pedir dinero -, y sabemos que ese dinero tal vez nunca va a llegar por distintas circunstancias, no estoy diciendo que, porque alguien quiera o no quiera, por distintas circunstancias que hay que aquilatar, pero ustedes no han pensado y eso es una pregunta que les hago, en algún otro modelo, por ejemplo, se me ocurre tener un centro de recursos para el aprendizaje más de corte institucional, menos de corte individualizado para cada centro educativo, sé que se perdería la concepción original de la biblioteca como espacio físico para el aprendizaje y el deleite de la lectura muy particular y eso creo que es importante, pero en vista de que eso no se puede dar, creo que ni a mediano y ni a largo plazo tener a

todos los centros educativos con ese espacio bien dotado, lo han pensado ustedes en la idea de algún centro de recursos, como les decía, más a nivel institucional, quiero decir, algo que se maneje desde algún lugar central, que sea un centro que al que puedan acceder sobre todo aquellos centros educativos que no tienen una biblioteca y que ese centro de recursos pueda servir para muchas de las actividades que se llevan a cabo, no para todas en las bibliotecas, que, pero que por lo menos los estudiantes de esos centros que no tienen estas bibliotecas puedan tener esa posibilidad. Eso sería mucho más barato en términos presupuestarios e iría un poco acorde con las nuevas tendencias que tenemos nosotros, porque si ustedes, por ejemplo, lo veo con las bibliotecas de las universidades que es mi ámbito, muchas de las bibliotecas universitarias han ido migrando hacia convertirse en centros de recursos de aprendizaje, pero de manera más digital y ya no solo son centros de recursos de aprendizaje para estudiantes de su propia universidad, sino que son centros de recursos de aprendizaje generales, por ejemplo. No sé si alguna vez se ha barajado de parte de ustedes alguna posibilidad de ese tipo o piensan que no es factible de ninguna manera o que no sería lo más adecuado. Como les digo, nada más estoy enseñando una idea que me surge a raíz de la experiencia mía del contacto con sistemas de biblioteca. Nada más para cerrar el caso de la UCR, por ejemplo, que tiene su biblioteca, ahora nosotros tenemos acceso a muchos, a casi todos los servicios de manera digital y a muchos de los recursos que ellos tienen ahí de manera digital: Bases de datos, por ejemplo, actividades que se hacen, otro tipo de recursos más prácticos. Era eso lo que quería nada más plantearle pensando en la idea de tratar de tener algo que nos permita ir en la línea de apoyar el mejoramiento del sistema educativo y sobre todo el lograr una equidad en términos de acceso a estos centros de recursos de aprendizaje de todos los estudiantes de nuestro sistema educativo a nivel nacional. Gracias.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Sí, muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Aprovecho porque en realidad mi comentario es en la misma línea. La semana pasada, esta semana estaba en Sudamérica y hablaba con el Ministerio de Educación de varios países ahí y me llamó particularmente, don Jorge, el caso de Uruguay. Conversábamos sobre el tema de la inteligencia artificial, de la tecnología en los centros educativos y ahí tocábamos el tema de las bibliotecas y me planteaban, así como se habría se ha replanteado muchas cosas en la mediación pedagógica en la educación y se ha replanteado para ir adaptándonos a la tecnología, una de esas eran el acceso a las bibliotecas, el concepto de biblioteca no física, sino virtual y ahí tienen un modelo muy interesante y es, bibliotecas virtuales, en este caso, creo que ya ahí van años luz con nosotros, bibliotecas virtuales para toda la ciudadanía, usted con su cédula la mete ahí y tiene acceso a miles de libros, de hecho fue muy interesante, hay libros costarricenses ahí, que ellos tenían acceso para que vea la cantidad de libros que tenían y en el caso de las escuelas que ellos, Uruguay tiene ciertas particularidades similares a Costa Rica, tiene un componente rural importante, nosotros tenemos más de cincuenta por ciento de las escuelas en zonas rurales, treinta por ciento son unidocentes, el que son pequeñitas escuelas creadas hace más de cincuenta años, no fueron diseñadas para tener una biblioteca ni fueron diseñadas para tener laboratorios y demás, pero ellos una forma de penetrar fue, crear este sistema, un sistema en el cual no solo los centros educativos sino la población en general, tenía acceso a las bibliotecas, porque habían venido demostrando con investigaciones y con datos una caída en el uso de las bibliotecas por parte de los estudiantes

y por parte de la ciudadanía en general. Me parece que la semana pasada salió una noticia en un periódico, no recuerdo, de cómo ha caído el uso de las bibliotecas municipales y de las comunidades y demás; en los centros educativos no es diferente. Lo interesante en estos temas es que, si uno analiza ya la evidencia científica, el metaanálisis y demás, encuentra un poco con respecto al impacto neto de las bibliotecas en la mejora de la calidad de la educación y los resultados tienen que ir en la línea de que esto es multifactorial, no basta con tener el espacio físico, tenemos que tener docentes en el área de la bibliotecología y docentes en general que promuevan el uso de lectura a través de estos espacios, pero para promover ese uso de lectura, necesitan generar y entender qué motiva a los estudiantes a leer y ahí ya nos metemos en un área que es la neurociencias y ahí me parece, de hecho, ahora viendo esta presentación lo voy a hacer, porque ahora le pregunto a don Andrés, si el Ministerio tiene investigaciones científicas que demuestren el impacto que tienen las bibliotecas en la mejora del aprendizaje, de la calidad de la educación y el rendimiento y demás, tal vez comparando centros educativos con bibliotecas y sin bibliotecas, creo que no logre encontrar evidencia científica en esa línea. Me parece que ahí hay una evaluación muy importante que puede hacer incluso la Universidad de Costa Rica, el posgrado en evaluación de programas y proyectos y que pueda hacer aquí el Departamento de Investigación para poder medir esos efectos, porque cuando uno habla de inversión y lo que se requiere en inversión, tiene que ir acompañado de poder demostrar que esa inversión tiene réditos, ahí creo que hace falta esa pata en la ecuación, pero sí es muy interesante, ahorita le doy la palabra a don Andrés de ver cómo don Jorge, podemos mezclar y adaptar la tecnología, lo que hoy nos ofrece la tecnología a las nuevas formas y modelos de bibliotecas y el caso de BIBLIOCRA, me pareció fascinante que además copian modelos, de otros países desarrollados de Europa, incluso de Asia y ahí sí creo que, tenemos que repensar las formas en cómo podemos de manera sostenible en el mediano plazo a un costo racional poder acceder a que los estudiantes tengan la oportunidad de tener un mundo de libros de manera virtual, porque si nos esperamos a que, en cada centro educativo se haga una inversión para tener una infraestructura o para contratar docentes, cuando hay tantas necesidades, creo que llevaríamos décadas de décadas. Hay que replantear ese modelo, en eso sí, concuerdo totalmente. Don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí. Muchas gracias a doña Yirlany y a don Javier, a don Jorge por sus intervenciones. Creo que aquí, algo muy importante de comentar es que, con la reforma del Programa Nacional de Formación Tecnológica, recordemos que este programa asume las dos maneras de inclusión de tecnologías: Desde la dimensión dos, que es esa inclusión de tecnologías para todo lo que es el apoyo al currículum, hemos venido haciendo precisamente, grandes esfuerzos desde la Dirección de Recursos Tecnológicos para ir migrando a modelos un poco distintos a los que se conocen actualmente, pero reconociendo la necesidad, por ejemplo, de las condiciones de infraestructura, ¿a qué me refiero con esto?, **en** este momento estamos haciendo un piloto con un sistema integrado, que es como una especie de servidor LAN, local, que no requiere, por ejemplo, de acceso a Internet. ¿Por qué? Porque cuando hablamos de la tecnología, a veces nos olvidamos del tema de la conexión. Estamos pensando en la forma de poder llevar desde una plataforma offline el acceso de estas plataformas, que tienen, como ya sea consulta de libros u otras plataformas que tenemos desde el Ministerio de Educación Pública, como Aprendo Pura Vida y demás, para poder ser utilizadas en esos centros de educativos, de manera que el estudiante no cuente con esta brecha. Es importante mencionar que, cuando se habla de un CRA de un Centro de Recursos

para el Aprendizaje, no es un centro de recursos tecnológico para el aprendizaje, es un centro de recursos donde si hay o no hay tecnología se puede desarrollar siempre un CRA. Hemos visto experiencias en donde lo que se desarrollan son habilidades, por ejemplo, de expresión y el bibliotecólogo desarrolla el tema de la creatividad a través del cuento y de obras de teatro y no necesariamente es porque tiene la tecnología, pero está desarrollando una de las actividades de lo que son los centros de recursos para el aprendizaje. Sin duda alguna, doña Adriana nos presentaba una serie, como bien lo dijeron los compañeros, de retos administrativos que tenemos que ir solventando. Es importante dejar sobre la mesa actividades que han llenado de mucho orgullo el tema de la implementación de las bibliotecas escolares como lo es, por ejemplo, el encuentro literario de BEYCRA, donde participaron muchos estudiantes de primaria y de secundaria, en donde ellos fueron los creadores de sus propios cuentos y recursos, cuentos en los cuales se hacía un análisis de la situación actual de cómo se estaban sintiendo ellos como personas, donde se posicionaban ellos y empezaron desde sus experiencias a redactar, a escribir y creo que eso es la esencia de un buen bibliotecólogo, porque sé que muchos de esos bibliotecólogos no cuentan con todos los recursos como bien necesitaríamos o deseáramos que lo tienen o que lo que lo tuvieran, pero ellos están conscientes de que lo que requerimos de ellos es el desarrollo de estas habilidades. De parte del Programa Nacional de Formación Tecnológica y le respondo al señor ministro, no, en efecto no hay un estudio en relación comparativo con bibliotecas y los que no tienen bibliotecas, pero lo que sí estamos es muy seguros de que lo que tenemos que hacer con los recursos que hay, es promover, por ejemplo, en las bibliotecas el desarrollo del pensamiento computacional, el desarrollo del pensamiento crítico, estamos invirtiendo en este momento en un proyecto piloto en el cual estamos usando un recurso de inteligencia artificial como un promotor de proceso de lectoescritura, en donde en unas bibliotecas y lo posicionábamos en la biblioteca escolar, precisamente porque creemos que la biblioteca escolar es ese nicho que puede unir el ecosistema educativo en los recreos, en los espacios libres, el estudiante puede acceder a ese espacio. Muy interesante la propuesta que nos hace don Javier de otros modelos, tengo entendido que el Sistema de Bibliotecas Nacionales tiene un carro móvil, que puede llegar a las comunidades y podemos hacer alianzas estratégicas para poder estar llevando el acceso a este tipo de recursos a través de estas de estas iniciativas. Nos llevamos las..., apuntamos las observaciones que nos hacen, sin duda grandes retos, pero creo que hemos avanzado bastante en lo que es el tema del desarrollo de migrar de lo que era la persona bibliotecóloga, que se concebía como esa persona nada más que estaba ahí para entregar libros y recibirlos a una persona más activa y dinámica dentro de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés. Don Johnny.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Adriana estaba primero.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, primero a don Johnny para...

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches. Gracias, señor ministro. Buenas noches, compañeros de Consejo y don Andrés, doña Adriana, doña María Teresa y todo el equipo que nos visitan. Agradecerles por esta presentación. Con respecto a las bibliotecas y a todas esas grandes necesidades que seguimos teniendo. Creo que ya se mencionaba por ahí atrás, tenemos una deuda grande porque resulta que hemos acá, nos hemos dado cuenta de que una de las grandes limitaciones o de los grandes retos que tenemos es en respecto a la lectoescritura y, sin embargo, tenemos muchos centros educativos y no la mayoría con

grandes problemas en bibliotecas parece contradictorio, tenemos que enfrentar una necesidad grande y no tenemos los recursos, ciertamente no es solo la biblioteca lo que debe propiciar, pero sí es una gran ayuda para poder crecer en esa área con el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Quiero comentarles nada más, muy rápidamente, por lo menos la experiencia de mi centro educativo, porque nosotros tenemos una bibliocar, una biblioteca con recursos, con centro de recursos para el aprendizaje y tenemos a una gran profesional, una compañera que trabaja muchísimo y lo hace de muy buena manera. Por lo menos nunca había, me cuesta ver en los centros educativos donde cuando tocan al recreo de los niños, a un grupo grande de niños salen corriendo para ir a la biblioteca, eso cuesta verlo y no es porque la biblioteca tenga grandes recursos, sino porque hay un trabajo, hay una utilización de los recursos que aunque sean pequeños favorecen y propician que los estudiantes sientan ese deseo de ir a ese lugar a encontrarse con literatura, con algunas otras actividades que no son solamente los libros, creo que eso sí sería una necesidad y lo vería como, qué lástima que lo..., que en todos los centros educativos no exista eso. Qué lástima que muchos centros educativos estén privados de profesionales que, como esta compañera trabajen y promuevan el aprendizaje de esa forma tan bonita y que se utilicen los recursos que se tienen, que aunque no sean grandes pero que se utilicen correctamente para favorecer los procesos de aprendizaje en los estudiantes. Ciertamente, como decía don Jorge, esto no se va a solucionar, no solamente depende de un ocho por ciento de presupuesto para educación y sería muy, tal vez iluso pensar en que se va a llegar vaya a llegar al ocho por ciento, pero sí creo que a nivel de administración eso es una tarea pendiente, creo que no es llegar al ocho por ciento, pero sí al mayor porcentaje posible destinado a la educación para de alguna manera, ayudar a estos centros educativos a tener los recursos necesarios para poder solventar esas necesidades, porque las necesidades sí existen, las necesidades sí existen y si bien es cierto el recurso económico no es lo único, pero sí ayuda muchísimo a poder solventar esos centros, esas necesidades en esos centros educativos. Tal vez no sería soñar mucho tener un bibliotecólogo en cada centro educativo, pienso que sería muy difícil y eso lo tenemos todos claro, pero sí por lo menos tener que, estos la mayoría de los centros educativos de escuelas, colegios, cuenten con un espacio digno donde los estudiantes puedan llegar y enamorarse un poquito más de la lectura. Ciertamente necesitamos profesionales comprometidos y necesitamos un montón de cosas, pero creo que ahí es una tarea para la Administración buscar elevar un poquito el porcentaje destinado a la educación para ir solventando todas esas necesidades que se tienen a nivel nacional. Muchísimas gracias y como les digo, mi sueño sería que todos los centros educativos tuvieran una profesional como la que tenemos nosotros y una bibliocar como la que tenemos, que tal vez no tiene todos los recursos, pero sí lo necesario y que se utilizan adecuadamente.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny. Sí creo que la educación tiene que ir adaptándose como todo en la vida a la tecnología, pero ir adaptándose a las formas en cómo el estudiante aprende y creo que ahí la neurociencia juega un rol fundamental, los estudiantes ocupan sentirse motivados, sentir incentivos y ahora que usted ponía eso, porqué un estudiante no sale corriendo cunado sale a recreo para la biblioteca, creo que es porque hay que replantearse el modelo actual, si no le despierta emoción ni sentido y que eso es muy complejo porque ahí entra un montón de factores, desde el docente hasta el tipo de libro hasta la misma infraestructura y demás eso no va a pasar. El estudiante necesita o la biblioteca necesitan y los modelos de biblioteca necesitan adaptarse de los nuevos tiempos, de cómo aprende el estudiante y eso implica adaptarnos a la tecnología, me

parece que cuando la biblioteca se convierte hoy en día en un entorno digital con pantallas táctiles, realidad aumentada, todo el tema del que nos da la inteligencia artificial, probablemente el estudiante sienta o su interés cambie, porque hay mayor curiosidad y creo que hacía eso hay que avanzar, es una realidad, la tecnología está acá, la inteligencia artificial está acá, la neurociencia nos lo dice «el nuevo estudiante aprende diferente» y creo que ahí es donde, hacia donde es o hacia dónde va la ruta, porque al final lo que necesitamos es que el estudiante aprenda para poder ver los resultados de las nuevas modelos de biblioteca. Le doy la palabra a doña Adriana para ir cerrando ya, y no sé si don Andrés quiere hacer el cierre también.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, señor.

Señora Adriana Patricia Morales Carvajal: Muchas gracias. Agradecerles a todos los comentarios y las ideas que por supuesto las tomamos y son insumos para el trabajo que tenemos que proyectar. Totalmente de acuerdo en que los modelos se tienen, se van replanteando, de hecho, hay literatura que ya estamos revisando de nuevos modelos y formas de trabajar en las bibliotecas. Sí, pero sí, puntualizar en un aspecto y es que nosotros trabajamos siete ejes fundamentales y que así están en las orientaciones, incluso que se publicaron este año de las orientaciones del ciclo educativo y esta parte de la tecnología y hay el acceso a la información, es un eje, tenemos seis más que tienen que ver con esa mediación pedagógica, que tiene que ver con ese trabajo que se hace en sitio, que tiene que ver con esos espacios para intercambio cultural y demás que se da dentro de la biblioteca, todo es una articulación, cómo articulamos esos otros siete ejes que tienen que ver con fomento lector, que tiene que ver con interculturalidad, con extensión cultural, con la integración de las familias y de la Comunidad al proceso, ahí es donde tenemos que encontrar esa estrategia particular y que se pueda ir desarrollando un mejor modelo pero sin perder ninguno de esos ejes que contribuyen y que forman al ciudadano y que son esenciales, que son parte de esa función de la biblioteca. Pero todas estas ideas, por supuesto que nosotros las tomamos, que son nuestros insumos para nuevas propuestas. Nada más para cerrar, comentarles que este año la Primera Dama hizo un esfuerzo y dotó de salas de lectura a cinco centros educativos en la zona de los Santos y eso nos dio una idea, por ejemplo, pensar en una figura del bibliotecólogo itinerante, cómo podríamos en esas zonas que son alejadas tener un bibliotecólogo que pueda atender al menos una vez a la semana a cada una de esas bibliotecas para crear esos espacios de lectura en esas salitas, todo esto en la necesidad que hay nos replantea escenarios y esos escenarios nos lleva a buscar estrategias. Estamos trabajando sobre esas ideas. Pero les agradezco mucho el espacio, la apertura y el aporte que nos puedan dar a nivel de la Dirección de Recursos Tecnológicos y del Departamento para poder hacer que nuestras bibliotecas, que esta red que existe, que además he de decirles que a nivel latinoamericano somos uno de los pocos países privilegiados que la tenemos, porque en otros países no hay una constitución de una red escolar como tal y tenemos que aprovecharla y hacer que se desarrolle más. Desde todos los apoyos que podamos obtener realmente estamos abiertos para poder trazar estas acciones y estas estrategias y crecer. Muchísimas gracias al señor ministro por escucharnos y por darnos el espacio.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Patricia y Adriana. Y ahí mencionar el esfuerzo que está haciendo con la Universidad de Costa Rica, los rinconcitos de lectura, fui a visitar algunos acá y me parece fenomenales y lanzo a don Andrés un reto para

reunirnos con el equipo de bibliotecas, creo que todo debe estarse evaluando, monitoreando, sigamos para ver los resultados, para ver las áreas de mejora y demás y creo que tenemos un reto importante, creo que podemos, como lo hemos hecho con otros programas, buscar apoyo en la Universidad de Costa Rica o en otras distancias para hacer una evaluación del programa de bibliotecas y siempre en aras de buscar mejoras, pero si me acuerdo esto con la Universidad de Costa Rica, los rinconcitos de lectura.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Cierto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Fui a visitar uno en aquí en San Pedro, me dicen que hay varios y creo que es importante reconocer. Don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, nada más para cerrar y dejarles una primicia como parte del ordenar la casa que nos hemos puesto esa bandera con la gestión cuando asumí la Dirección de Recursos Tecnológicos, está pendiente desde el dos mil diecinueve, el tema de la reorganización de esta dirección y hemos hecho un análisis a profundidad en conjunto con todas las jefaturas y los departamentos aquí con la compañera Adriana ha estado involucrada y estamos canalizando cuál es la mejor, cuál es la mejor dirección, en dónde deben estar cada uno de los departamentos, con el objetivo de que realmente se pueda potenciar lo que cada una de estas dependencias requiere, hay una propuesta que estamos diseñando, ya es de conocimiento de la señora doña Guiselle y ahora nos corresponde, hacérsela presentar a lo interno al señor ministro de Educación, para tener su aval, pero la idea es poder posicionar estratégicamente a las bibliotecas escolares en donde tienen que estar para que puedan contar con el respaldo y el apoyo el tema de la lectoescritura es un tema prioritario para esta administración. Necesitamos que eso se potencie con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Curricular, que la Dirección de Curricular sienta este apoyo de las bibliotecas escolares y que en conjunto todos los demás departamentos podamos ayudar a potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Les dejo por ahí nada más, cuando ya tengamos el visto bueno de las autoridades, estaré pidiendo un espacio al Consejo Superior de Educación solamente para…, en el tema de la continuidad, con el seguimiento que le dan a la Dirección de Recursos Tecnológicos presentarles cómo es que vamos a quedar organizados, esperemos ya para partir del curso lectivo dos mil veinticinco. De mi parte señor ministro, señoras y señores del Consejo, muchísimas gracias por el espacio. Siempre es muy rico poder compartir, intercambiar con ustedes y créanme que, como en otras ocasiones, no ha caído esto en terreno infértil, tomamos nota de todas las observaciones que nos dan y siempre con miras a mejora. Muchas gracias a todas y todos y muy buenas noches de parte de nosotros.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Andrés, doña Patricia y todo el equipo por la presentación. Buenas noches. Adiós, nos vemos pronto.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Rodolfo la propuesta del acuerdo puede proyectar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Yo me llevo la tarea compañero de traer posiblemente un replanteamiento del modelo de bibliotecas para que sea más accesible y tenga mayor cobertura usando la tecnología. Creo que hay ejemplos que ya

revisé internacionales, los vi, que son muy importantes, con un costo obviamente razonable y que aprovechando la tecnología y los recursos tecnológicos de los centros educativos podemos tener bibliotecas virtuales muy interesantes, con un acceso casi ilimitado a recursos de lectura. Tengo una propuesta: "Dar por conocido el rol pedagógico de la biblioteca de escolares como apoyo fundamental al currículum escolar fomentado la lectura y la escritura", no sé si hay alguna observación con respecto a la propuesta. "Dar por conocido la presentación el rol pedagógico".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "El rol pedagógico", sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna duda o consulta, no, sometemos a votación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-388-57-2025

Dar por recibido el rol pedagógico de las Bibliotecas Escolares como apoyo fundamental al currículo escolar, fomento de la lectura y la escritura.

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

IV.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al siguiente punto que tiene que ver con el informe de Comisiones. Le pregunto a don Manuel, ¿para esta semana no tenemos de Planes y Programas?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Hoy no, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Manuel.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y don Gabriel, de Leyes y Reglamentos ¿tampoco?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No tenemos, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Hay correspondencia, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, no hay correspondencia.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ni asuntos varios.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con esto terminamos la agenda del día de hoy.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La próxima semana es…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El lunes, señor ministro, con la presentación de la implementación de la Política de Educación Técnica, solicitada por el Consejo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Con esto terminamos la agenda del día de hoy. Nos vemos el próximo lunes. Espero que estén muy bien, buenas noches.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con diez minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL